31

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 11.153.-

POR EL CUAL SE REORGANIZA VARIAS COMISIONES DE FOMENTO Y TRABAJO DE LA CAMPAÑA.-

----------oooo0oooo----------

N. 688.-

Asunción, 4 de ~~Noviembre~~ Diciembre de 1.945.-

VISTO: El expediente Nº 3467, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la reorganización de varias de sus filiales de la campaña, con las personas que se citan a continuación;

De conformidad al informe de la Sección Contralor de Oficinas Autónomas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reorganízase las Comisiones de Fomento y Trabajo que se citan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

COLONIA CAPITAN MIRANDA: Sres. Claudio San Miguel, Clodomiro Escobar, Santiago Aldavez, Ismael Lovera y Esteban Kutasevich, por reorganización.-

A T Y R A : Sres. Demetrio Pérez, Santiago Godoy y Catalino Sosa, en reemplazo de los Sres. Eligio Mena, Bartolomé Maidana por renuncia y Nhordahl Rassmusen por translado.-

BELLA VISTA : Pbro. Roberto O'Leary, Sres. Marcial Ocariz, Rogelio Duprax, Numa González y Celestino López, por reorganización.-

VILLA CURUGUATY: Sr. Rudecindo Arévalo en reemplazo del Sr. Rodolfo Acuña Benítez, por ausentarse de la localidad.-

CORONEL OVIEDO : Dr. Angel Samudio, Sres. Rafael Melgarejo Casco, Delfín Soto, Fulgencio Roa y José M. Alfonso Godoy, por reorganización.-

L I M P I O : Sres. Atanacio Rojas y Evaristo Mendoza en reemplazo del Pbro. Cantalicio Gauto y Sr. Pablo Espínola, por renuncia.-

Art. 2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

JAG/ETV